Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio de Cooperación Técnica

Capital Abeja Emprende

Última actualización: 21 noviembre, 2023

Descripción

Permite a mujeres mayores de 18 años, que cumplan los requisitos, acceder a un **subsidio** de **hasta 3 millones 500 mil pesos** para la materialización de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Este monto se divide en:

- Desde $2 millones 800 mil hasta $3 millones 300 mil para destinar en inversiones.
- Desde $200 mil hasta $500 mil pesos para acciones de gestión empresarial, como asistencias técnicas, capacitaciones y acciones de marketing.

Obtenga más información.

Postulación: **finalizó** el 28 de junio de 2023. El próximo periodo será oportunamente informado por este medio.
Para esta convocatoria, la emprendedora deberá realizar aporte complementario para su postulación (cofinanciamiento 3%). Además, debe considerar el pago del IVA.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, de sexo registral femenino (sexo registrado en el Registro Civil) y que cumplan los siguientes requisitos:

- Mayor de 18 años, sin inicio en actividades de primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) a la fecha de inicio de la convocatoria.
- No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas asociadas al RUT de la postulante, a la fecha de la postulación.
- No tener deudas tributarias liquidadas morosas asociadas al RUN de la postulante.
- No tener condenas por prácticas antisindicales o infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de la postulación.
- No tener rendiciones pendientes con Sercotec y/o con el Agente Operador de Sercotec a la fecha de inicio de la convocatoria.
- No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente Operador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de inicio de la convocatoria.
- No haber sido beneficiada por alguna convocatoria Emprende, financiada con fondos regulares de Sercotec y/o extrapresupuestarias durante 2020, 2021, 2022 y/o 2023, para la empresa beneficiaria y su representante legal (Postulante seleccionada de convocatoria Emprende anterior).
- No haber sido beneficiaria del Programa Formalízate de Sercotec, durante el año 2021, para la empresa beneficiaria y a su representante legal (postulante seleccionada de convocatoria Formalízate).
- No tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N.º 21.389.

Importante: si la postulante es participante de algún programa SernamEG, podrá adjuntar al momento de su postulación el certificado que avale esa condición y permita considerarla dentro de los ponderadores en el proceso de selección.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

proceso de selección:

1. Admisibilidad.
2. Evaluación técnica.
3. Fase de desarrollo.

Importante:

- Dependiendo del requisito, Sercotec realizará la verificación directamente con las instituciones involucradas o solicitará documentos a los postulantes (ver anexo Nº 1 de las bases, seleccionando la región en el menú superior del sitio web de Sercotec y luego Capital Abeja Emprende en las convocatorias abiertas).
- Puede realizar la postulación con su clave de Sercotec o con ClaveÚnica.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.